



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO N° 1271-
NEUQUEN, 8-NOV 1978

V I S T O:

El Expediente N° 9218-M-78; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo se gestiona la adquisición de cuchillas con/
destino a máquinas del Equipo Vial;

Que a tal efecto se efectuó Llamado a Licitación Privada N° 39/78,
cuya apertura se realizó el día 7 del mes de Noviembre del año en curso;

Que conforme al Acta de Preadjudicación obrante es procedente dic-
tar el instrumento legal respectivo adjudicando la Licitación Privada señalada;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE la Licitación Privada N° 39/78 a la firma MACROSA S.A.,
----- en la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL (\$2.520.000)
por menor precio y ajustarse a los requerimientos de este Municipio.--

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, dése cumplimen-
----- to al artículo anterior, afectando dicho gasto a la Partida corres-
pondiente del Presupuesto de Gastos año 1978.--

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Eco-
----- nomía y Hacienda.--

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conocimiento Dirección /
----- de Compras y Suministros, publíquese en el Boletín Municipal, dése
al D.M. y oportunamente ARCHIVESE.--

EVI.--



Alfaro
AMADO ALFREDO ALVAREZ
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) GAZZERA
ALGRANATI